

Don Francisco Andraca Rosadillo

CAPITÁN QUE FUE DE LA MARINA MERCANTE

FALLECIÓ EL DÍA 9 DEL CORRIENTE

R. I. P.

Sus hijos don Higinio y doña Rosa; hijos políticos doña Ulpiana Fernández y don Jesús Escobio; nietos, hermana política, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios, y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia del Santísimo Cristo el día 13 del actual, á las diez de la mañana, á cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

VILLA DE SUANCES

RESTAURANT

PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.

Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas

TELÉFONO NÚM 100

SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.
 —Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Servicio á la carta.—Sopa de fideos.—Lengua con alcachofas.—Filetes con champiñón.—Pichones á la madrileña.—Riñones al solé.—Chuleta á la papillón.—Pescados varios.—Angulas.—Lomo con tomate.—Jamón.—Bisté Fornos.—Pollo con guisantes.

BARBERÍA Y PELUQUERÍA

DE

LADISLAO BELLIDO

SOLARES

Inmediato al cruce de la carretera á Liérganes, La Cabada y Pámanes.
 Se vende allí el periódico *La Atalaya*, *La Guía de Santander* y el libro *De Cantabria*.

cuerpo electoral, saliendo su parte menos corruptible del retraimiento en que se halla, punible en ciertos momentos, debe acudir á las urnas á apoyar con sus votos á los candidatos llamados á completar la nueva corporación, á los que van con el mejor deseo, sacrificándose por el vecindario, á realizar el pensamiento iniciado en la reunión que presidió el señor marqués de Comillas.

Al prestarse los señores respetables que fueron elegidos en las elecciones últimas á llevar el orden y la seriedad al Ayuntamiento, de creer es que contarían con que el resto de la corporación podría auxiliarles en su empresa. Sería, pues, deplorable que se hallasen los señores ya elegidos en el concejo de que van á formar parte, con personas cuya intervención en la administración municipal no hubieran presumido, y que por razones diversas no coadyuvasen á la ejecución de la obra pensada, quebrantando la unanimidad, alterando la armonía y creando dificultades.

No permitan los electores que esto suceda: realicen por entero el pensamiento tan bien acogido, y los señores que tengan empeño en ir al municipio, déjenlo para más tarde, cuando aquello se haya puesto en orden, la administración municipal se haya encarrilado y la corporación haya recobrado lo mucho que ha perdido en tantos años de gestiones desgraciadas.

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS

(ACTA)

En la ciudad de Santander, á veintinueve de noviembre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en el despacho del señor gobernador civil de la provincia, ilustrísimo señor don José María Jimeno de Lerma, y bajo la presidencia de éste, los señores que componen la Junta Central de Socorros, señores alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento, delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia, fiscal de la misma, comandante militar, comandante de Marina, don Estanislao de Abarca, don Enrique López Dóriga, don Antonio Cabrero, don Francisco G. Camino, don Manuel Canales, don Manuel G. del Corral y don Angel B. Pérez, concurriendo también el señor provisor del obispado don Alejandro Fernández Cueto, en representación del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, presidente honorario de la Junta, y habiendo excusado su asistencia los individuos de la misma señores deán, presidente de la Diputación provincial y don Isidoro del Campo—y los señores don Crispulo Ordóñez, don José Zumelzu de Aja, don José María de la Viesca, don Vicente Aparicio, don Albino A. Madrazo, representante del *Boletín de Comercio*, don Antonio María Coll y Puig, director de *La Voz Montañesa*, don Telesforo Martínez, director de *El Aviso*, don Sotero Roiz, director de *El Correo de Cantabria*, don Antonio Quesada, director de *La Publicidad*, y don Lorenzo B'anchard, director de LA ATALAYA, individuos de las Juntas de distrito, nombrados el día cinco de los corrientes en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento,—el se-

ñor gobernador, presidente, declaró abierta la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Antes de entrar á discutir el asunto para cuya resolución había sido convocada la Junta, el señor presidente hizo la presentación del Reverendo Padre Fray Joaquín María de Llevaneras, provincial de los Capuchinos, que asistía á la reunión invitado por él, y su Reverencia explicó en breves frases cuál era su pensamiento de recoger á los niños desamparados á consecuencia de la catástrofe del día tres, que ya había comunicado telegráficamente y postalmente á los señores Obispo, alcalde y presidente de la Diputación provincial; surgiendo con esta explicación, y como cuestión primera que debía resolver la Junta, la del modo y forma de amparar á los niños desvalidos.

Esta cuestión fue discutida ampliamente por los señores alcalde, Coll y Puig, Abarca, Pérez, Zumelzu y fiscal de la Audiencia don Tomás Agüero S. de Tagüe, adoptándose los siguientes acuerdos, aprobados por unanimidad: 1.º Consignar en acta el agradecimiento que la Junta debe á los Padres Capuchinos, á los Padres Salesianos, á la Sociedad protectora de la infancia, de Madrid, y á la excelentísima Diputación provincial de Zaragoza, que se han ofrecido generosamente á acoger á cuantos niños hayan quedado sin protección ni amparo en la catástrofe del día 3. 2.º Considerar como faltos de este amparo y protección, no sólo á los niños huérfanos, sino á cuantos hayan perdido el pariente ó tutor que los alimentara y cuidara. 3.º Respetar, como es justo y legal, el derecho de las diputaciones y ayuntamientos á ejercer la tutela de los niños desvalidos de su territorio, y á recogerlos en sus establecimientos benéficos en los casos en que lo permitan sus recursos económicos. 4.º Respetar igualmente la voluntad de los niños respecto á la sociedad ó establecimiento en que deben ingresar, acomodándose la Junta á la elección que los mismos niños hagan. 5.º Comenzar inmediatamente á formar la lista de los niños que deban ser recogidos, y para ello nombrar una comisión que se encargue de formar esa lista, comprobar el verdadero estado de los niños que figuren en ella, averiguar á cuáles de ellos quieren recoger desde luego las diputaciones, ayuntamientos ó sociedades benéficas ó personas caritativas, y determinar á qué conventos, asilos ó establecimientos benéficos de los que se han dirigido á las autoridades de Santander, quieran ir ó deben ir los niños que no sean recogidos por aquellas sociedades, diputaciones y ayuntamientos.

Para constituir esta comisión, fueron nombrados los señores alcalde, presidente de la diputación provincial y comandante de marina, los cuales entenderán de acoger á los niños desamparados, teniendo que recurrir á ellos, para los que residen en esta ciudad, los presidentes de las Juntas de distrito, y teniendo ellos, para los niños que residen fuera de Santander, que hacer las debidas investigaciones por medio de la prensa y de las autoridades de otras provincias.

Resultado así este capitalísimo asunto de la protección de los niños desamparados, acordó la Junta, como aclaración á su modo de funcionar y de repartir los socorros, que esta Comisión citada, compuesta de los se-

ñores presidente de la diputación, comandante de marina y alcalde, ejerciera respecto á las familias de las víctimas y damnificados el día 3, que vivieran fuera de Santander, las mismas funciones que desempeñan en esta ciudad las Juntas de distrito, teniendo para ello en cuenta que muchos de los militares, marinos y obreros que sucumbieron ó fueron heridos en la catástrofe, tienen sus familias en diferentes puntos de la Península y no han podido recibir, por tanto, ningún socorro, ni es fácil que llegue á ellas de otra manera la indemnización de caridad que se les prepara. A fin de que esa caridad llegue á todos, la Comisión se ocupará en averiguar el nombre y condiciones de las víctimas de otros pueblos, que no tuvieran aquí á nadie de su familia, y presentará á su debido tiempo la lista de todas estas familias necesitadas.

Finalmente, el señor gobernador, presidente, expuso á la Junta el objeto de la convocatoria, que era examinar si había de considerarse con derecho á percibir una parte proporcional de la suscripción abierta para el socorro de las necesidades ocasionadas por la hecatombe del día 3, á cuantos habían sufrido pérdidas, no en sus personas ni en ningún individuo de su familia, sino en sus intereses ó bienes materiales, tales como aquellos que han perdido su ajuar, su bote, su carro, etc., etc., y viviendo de su trabajo no tienen modo de reemplazarlos, acordándose por unanimidad y sin discusión que á todos éstos se les comprendiera en otra categoría de necesitados, en grado inferior para el socorro á los que fueron heridos ó lloran muertos, y autorizándose á las Juntas de Distritos para que, según su criterio, ayudaran con sus socorros á las personas aludidas, á reponer lo más indispensable y necesario de su ajuar. A la vez se encomendó á estas Juntas que recibieran y comprobaran todas las solicitudes de auxilio que les dirigieran las familias damnificadas por la catástrofe, para tenerlas presente en el día del reparto, pues la Junta magna consideró que es preciso atender é indemnizar en justicia á cuantos perdieron sus medios de subsistencia á consecuencia de la explosión del «Cabo Machichaco», y del incendio subsiguiente. Por el contrario, la Junta estimó, á pesar de haber defendido la proposición el señor Coll y Puig, que no debía repartirse ningún socorro á los obreros que hubieran dejado de percibir jornales en los días siguientes al 3, considerando la Junta, además de la casi imposibilidad de determinar cuáles fueron esos obreros, que ninguno ha perdido jornal en esos días por causas extrañas á su voluntad, pues todas las casas consignatarias del puerto y todos los propietarios de la ciudad han ocupado, pagándolos jornales muy crecidos, á cuantos obreros de todas clases han querido ganarios, y considerando también que los que hayan dejado de percibirlos por otras razones que las del pánico, asombro, pena y otros sentimientos que produjo la catástrofe en muchos espíritus, ya recibirán socorros é indemnizaciones en atención á sus lutos, sus heridas ó su miseria.

El señor Coll y Puig, además de defender el propósito de repartir socorros á esos obreros, presentó una carta que el señor don Luis Aguirre le había dirigido en nombre de

Los vecinos de Santander, tan alarmados siempre que se oye en la población la señal de fuego, no se daban cuenta de la magnitud del segundo suceso espantoso del día 3 de noviembre. Y multitud de familias se vieron en grandísimo peligro sin que nadie acudiera en su auxilio, y edificios de los mejores de la ciudad han quedado hechos cenizas.

En el depósito administrativo municipal, destruido por el fuego, se han perdido géneros en cantidad considerable, y cuyo valor asciende á muchos miles de pesetas. En todos los establecimientos de la calle de Méndez Núñez, las pérdidas han sido tales, que algunas personas conocidas y que disfrutaban de relativo bienestar, quedan en mala situación por la pérdida de gran parte de su fortuna. Respetables y antiguas casas de comercio sentirán el efecto desastroso de estos enormes perjuicios, que arruinarán á más de cuatro industriales montañeses.

Si difícilísima fue la situación creada

por la explosión de dinamita en los primeros momentos en que no había en Santander autoridades que mandaran ni medios de prestar inmediatamente todos los auxilios que se necesitaban; difícilísima fue también la que creó el incendio.

En vista de que no había gente en Santander que se prestase á trabajar, en el incendio, después de haberse puesto un telegrama extenso al señor ministro de la Gobernación dándole cuenta de lo que aquí ocurría—telegrama puesto en Boó para que fuese desde allí á la corte, con la cual no había comunicación desde Santander por haber producido la explosión la rotura de la línea—se telegrafió á los alcaldes de varios ayuntamientos, desde Reinosa á Santander, para que mandasen inmediatamente hombres y el material de incendios de que se pudiera disponer con el fin de combatir el fuego.

Por la noche acudieron á Santander por la línea del Norte algunos vecinos de diversos pueblos, quienes trabajaron

res de la galerna desarrollábanse allí, entre aquellas cuatro esquinas: cada camilla que llegaba, con violento balanceo, parecía lancha en peligro, vista en lo obscuro, moviéndose y avanzando sobre el hervidero de brazos y de cabezas: como clamaban las gentes, ruge el vendabal cuando se desencadena: sin las montañas que el oleaje forma, como aquella muchedumbre se agitaba, agítase el mar en las tormentas. Un pueblo loco, empeñado todo él en invadir un callejón, en entrar por una puerta estrecha, en penetrar en un local reducido, por el ansia de ver muertos y heridos y buscar entre ellos amigos y parientes; un pueblo loco, febril, desesperado, queriendo á todo trance lo imposible, queriendo ahogar un dolor inmenso, no es gente que se mueve, que corre, que atropella, que se agita: es un mar que se encrespa, una tempestad que estalla, lo que un ciclón en el Océano, lo que en la tierra un fenómeno volcánico que abre el suelo que se pisa.

El incendio

Empezamos este capítulo con los relatos que hicieron los periódicos locales. Uno decía:

«Llevado el fuego á las casas que había en frente del muelle de Malliño por la explosión de la dinamita, no tardó en producirse, un terrible incendio. Pero de esto nadie podía hacer caso en momentos de espanto tan grande, y se dejó que las casas ardieran.

El fuego comenzó en una de las casas de la parte Sur de la calle de Méndez Núñez, y se propagó rápidamente á las demás: á las diez de la noche ardía toda aquella manzana y se había comunicado el fuego á las casas de enfrente.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for quarterly, annual, and daily subscriptions, and prices for various types of advertisements.



Dirección para los telegramas RADA TELÉFONO 247. Linea de vapores correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO EUSKARO... NAVARRO... MADRILEÑO... GALLEGO... MURCIANO... GADITANO...

PARA LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuévitás, Gibara, Guantánamo, Castilla y Trinidad de Cuba

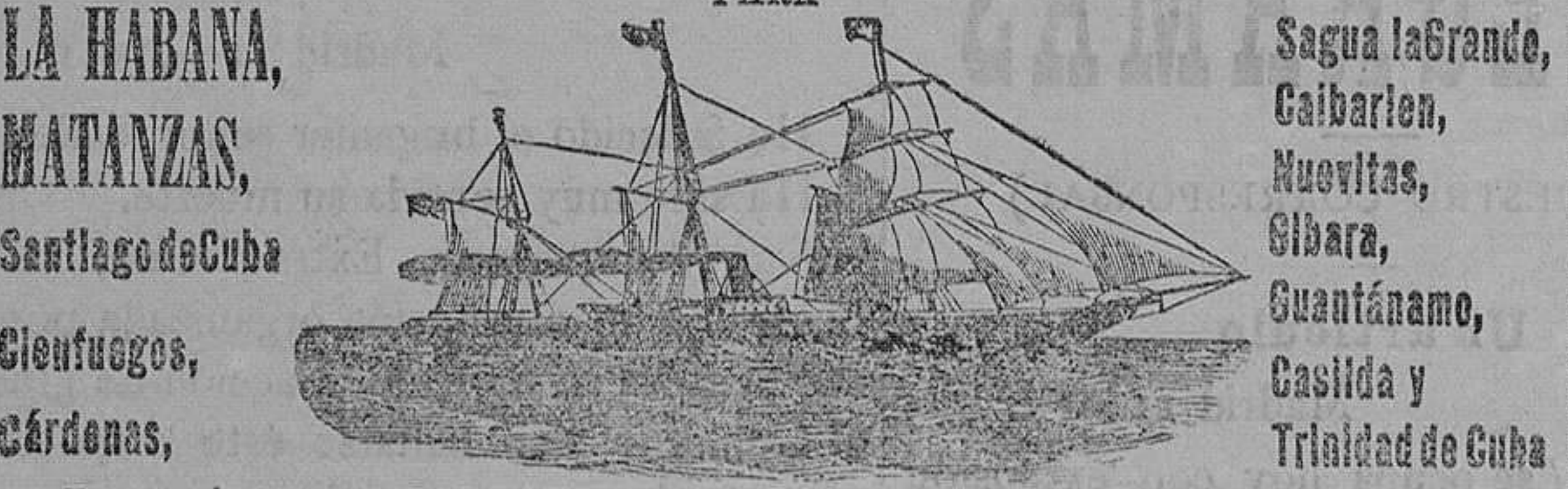
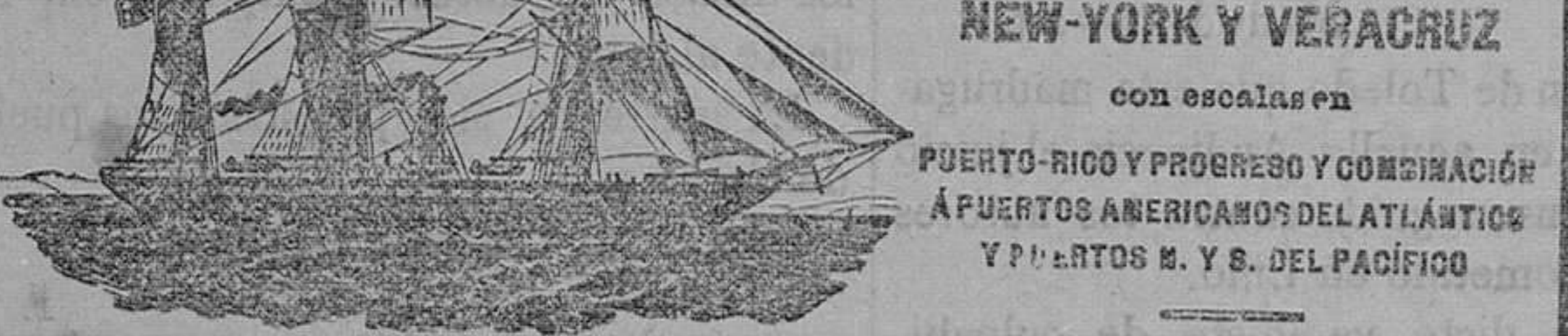


Table with 3 columns: Fechas de las salidas, Nombres de los vapores, Puertos de destino. Lists departure dates for MADRILEÑO and NAVARRO.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana. Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores HIJOS DE YLLERA Y C.ª - Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COORDINACIÓN APURTOES AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS M. Y S. DEL PACIFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana. El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur, servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachi y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Haigo y Yokohama.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

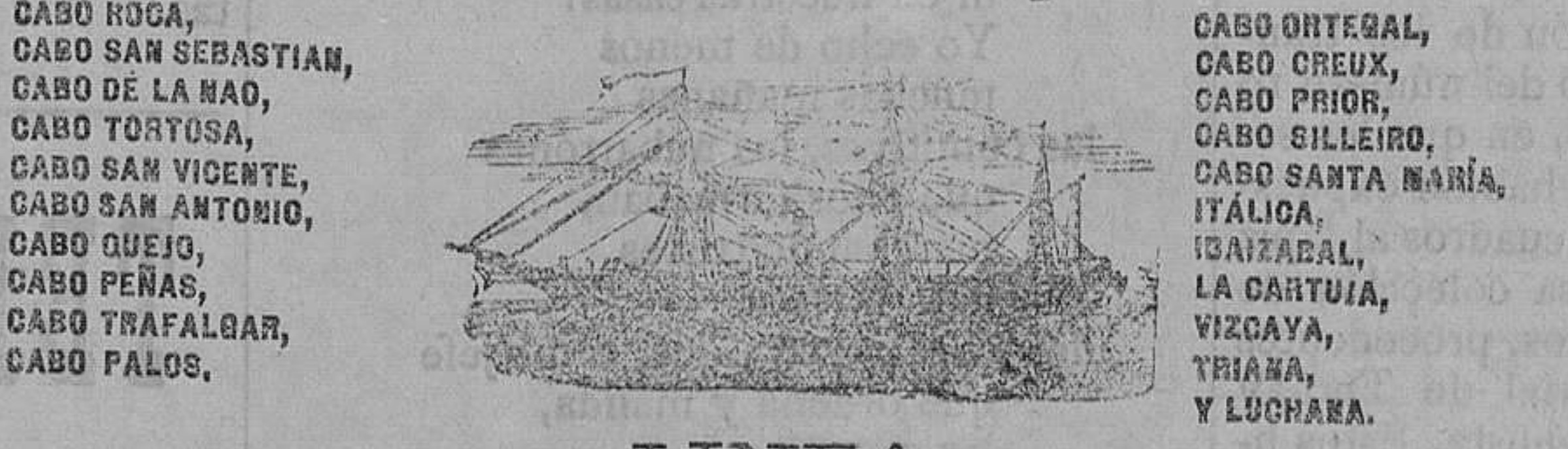
Servicio de Tánger Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.-La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander los señores ANSELMO PÉREZ Y COMPAÑIA Muelle, 26.-TELÉFONO NÚM. 63.

COMPañIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 21 grandes vapores



LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA Salida de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA: PASAJES Y SEVILLA Salida de SANTANDER todos los JUEVES

LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSSELLA Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

El jueves próximo saldrá para los puertos de Huelva y demás del Mediterráneo el vapor «Cabo Tortosa»; el miércoles «La Cartuja», con escalas en Gijón, Galicia, Cádiz y Sevilla, y el domingo el «Cabo San Antonio», con escalas en toda la línea. Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.-Teléfono número 35.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

Grandes surtidos en camas, colchones, somieres higiénicos, vajillas de loza y porcelana fina, cristalería, perfumería y objetos de fantasía para regalos. PRECIOS ECONÓMICOS Cama y colchón 30 pesetas.-Entrada libre

SEGUROS DE VIDA A UNA MITAD DE LAS TARIFAS ORDINARIAS

MUTUAL RESERVE FUND LIFE ASSOCIATION (LA RESERVA MUTUA DE LOS ESTADOS UNIDOS) PRESIDENTE, E. B. HARPER POTTER BUILDING, 38, PARK ROW, NEW YORK

Dirección general para el Continente de Europa: 8 Rue Halevy, París S. H. TYNG, Director General.-A. N. STOCKDALE, Contralor. Doctor J. ROCHARD, Médico Director general, Miembro de la Academia de Medicina.

Dirección general para España: Plaza del Angel, 12, principal. Madrid DIRECTOR: D. EDUARDO SOTO

La Asociación Cooperativa más poderosa de Seguros Mutuos, existente en el mundo. Legalmente establecida conforme a las leyes españolas, y anotada el día 15 de diciembre de 1892, en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja núm. 720, fólío 151, inscripción 1.ª del tomo XIV provincial de Sociedades.

FONDO DE RESERVA MÁS DE PESETAS: 20.000.000 depositado en Gobiernos, Bancos nacionales, Crédit Foncier y Crédit Lyonnais, y garantizado por «La Central Trust Company of New-York», que es la fideicomisaria de la Asociación.

Banqueros en España: el «Crédit Lyonnais» COSTO MEDIO DEL SEGURO 5 CÉNTIMOS DIARIOS CADA 1.000 PESETAS SUBDIRECTOR EN SANTANDER: JOSÉ DE LAVIN, PUENTE, 1

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN, Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección, es a levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos. Su larga práctica le hace fácil llevar a cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado. Los trabajos se ejecutan por contrata ó a jornal pero siempre a precios módicos. También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de otros árboles etc. donde el comprador podrá escoger a su gusto y satisfacción. PIDANSE CATALOGOS.

EL CUARTELILLO

20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, Santander Casa fundada el año 1812 y notablemente reformada por su dueño ROSENDO TOCORNAL Hospedaje cómodo y económico en los tres primeros pisos.-Comidas a todas horas, en comedores amplios é independientes.-Vinos blancos y tintos al por mayor y menor.-Especialidad en LIEBANA puro y blanco de la NAVA. Servicio á domicilio.-Teléfono núm. 251.

MEDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo.-Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde. Compañía, 22 DOCTOR GIFFRE Compañía, 22

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNÁN CORTÉS, 2 Duchas nasales y oculares, inhaladores, pesarios, irrigadores, termómetros clínicos, gasógenos, hidróclisis, insufladores. Vendajes antisépticos.-Botiquines.

LA METALURGICA MONTAÑESA

Gran fábrica de toda clase de objetos dorados, plateados y nickelados. Artículos de mesa, casa y café, como cubiertos, centros de mesa, cafeteras, bandejas y otros en plata Kent-Iber. Especialidad en artículos destinados al culto divino, como custodias, candelabros, incensarios, cálices, copones, cruces, lámparas, coronas sacras y otros diversos en plata Kent-Iber. Todos estos objetos se trabajan ya por la misma fábrica en Plata de Ley. MARTINEZ RODRIGO Y CABEZUELO MUELLE, NUMERO 1.-SANTANDER.

DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS DEBIDOS A LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERARIOS MONTAÑESES entre ellos don José María de Pereda, don Angel de los Rios y Rios, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, &c. &c. Contiene también el libro QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESOS ILUSTRES ACOMPAÑADAS DE EXCELENTE RETRATOS AL FOTOGRAFADO

Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña. ADEMÁS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de

COMPOSICIONES ARTISTICAS

originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES De venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16 AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

MAGNOLIAS GRANDIFLORAS

Todos tamaños y precios, desde tres pesetas en adelante. Dirigirse á don Mateo Vázquez, Las Caldas de Besaya.

CAMISERÍA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES

DE HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, NÚM. 17 Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros. Hay además un buen surtido en corchones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VEILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de mesa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos. Se remiten muestras por correo á quien lo desee. Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.